

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a la posibilidad de que por parte del Gobierno central se proceda al estudio de las competencias en materia de desarrollo urbano en el denominado Polígono Industrial de la Pasiega, en los términos municipales de Piélagos y Parbayón (Cantabria) y en el desarrollo del PSIR que se contempla en el avance del Plan General de Ordenación Urbana actualmente en fase de alegaciones, y su actuación tendente a mantener la especial protección por el valor agronatural derivado del estudio Zonificación Agroecológica de Cantabria que la Universidad de Cantabria elaboró para el Gobierno Autonómico en 2007 con la que cuenta esa zona, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, anunció en marzo de 2017 la licitación de la redacción del Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) de La Pasiega, en el municipio de Piélagos, por un presupuesto de 250.000 euros.

El proyecto está previsto que se lleve a cabo en la mies de Parbayón, a ambos márgenes de la carretera nacional que une Renedo con Santander, y convertirá al municipio en "un importante núcleo industrial que formará parte del denominado Eje Logístico de Cantabria".

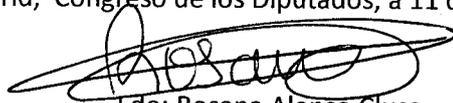
Se desarrollará en el Llano de la Pasiega, la zona comprendida entre Renedo de Piélagos y Parbayón para lo que se creó un grupo de trabajo conjunto en el que están implicadas las tres administraciones: Ministerio de Fomento, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento.

El lugar elegido para la ejecución de este proyecto cuenta en el PGOU que se encuentra en fase de alegaciones en la actualidad con una especial protección por su valor agronatural, aplicando el estudio Zonificación Agroecológica de Cantabria que la Universidad de Cantabria elaboró para el Gobierno Autonómico en 2007 siendo una vega de gran fertilidad.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Va el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, dentro de sus competencias, como ente implicado, a realizar las actuaciones necesarias a fin de mantener la especial protección recogida en el PGOU del municipio indicado?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2018



Fdo: Rosana Alonso Clusa

Diputada